

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'
Extranjero id. 9'

Número suelto 5 cénts.

ATRASADOS, 10

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGO



DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 25
Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Boiart, P. Consti-
lución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldés y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferriera, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España Alcaál 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Puede tomarse sin ningún peligro pues no contiene opio ni morfina.
Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

SISQUELLAS - DENTISTA

Revalidado en la Facultad de Medicina y Cirujía de San Carlos de Madrid.—Discipulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hija de Barcelona y exoperador en casa del doctor Renard de Madrid.

Curación de muelas y empaste de las mismas.—Regularizaciones (lineación correcta de los dientes desviados).—Dentaduras artificiales nuevo sistema.—Reforma las inservibles.—Extracciones sin dolor.
Consulta los días laborables de 9 mañana á 6 tarde y los festivos de 9 á 1 — CALLE DE LA GALERA, NÚM. 9. 1.º-REUS

EMULSIÓN SALAS

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de soya y fosfato de cal gelatinoso.

Es la mejor y más barata. Precio del frasco: 1'50 pesetas.

Descuento en todo pedido que exceda de seis frascos

ANTI-REUMATICO BARTOLOMÉ

Curación rápida de toda clase de dolores

Precio del frasco: 2'50 pesetas

Depósito y venta en la Farmacia de la Sra. Vda. de Salas.—CALLE MAYOR, 10.—REUS

TOS

El remedio más pronto y seguro para combatirla, sea provenida por cualquier causa, y el más inofensivo para la salud son los

CONFITES CARPA

Premiados con MEDALLA ORO y DIPLOMA HONOR en varias Exposiciones

FARMACIA CARPA.—Plaza de Prim, 1 y Arrabal de Santa Ana, 2.—REUS

Alfonso Arteaga
MÉDICO-CIRUJANO

Tarragona.—Rambla S. Juan, 67, 2.º, de 12 á 2 y 1/2

Curación de la tuberculosis pulmonar (tisis) por un nuevo tratamiento.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

PRACTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LA BOCA

DENTADURAS de todos los sistemas

Consulta de 9 mañana á 6 tarde

PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1, 1.º - REUS

CENTRO BARCELONÉS
QUINTAS

DIRECCIÓN: Carmen, 42 1.º (esquina á la calle del Doctor Dou) Barcelona
DELEGACIÓN EN REUS: Arrabal bajo de Jesús, núm. 19.

El gran número de pólizas suscritas en toda España en la última quinta y anteriores, son una verdadera prueba de la importancia que cada día adquiere esta Asociación, la única que desde su fundación ha redimido á todos sus socios por 150 duros después de permitirles que depositen su dinero donde quieren y después de garantizar la responsabilidad de los libros por durante doce años.

Depositarios, los que elijan los propios interesados

TIPO DE REDENCIÓN EN TODAS LAS QUINTAS
150 DUROS

NO DEBE PAGARSE EL DINERO ANTES DEL SORTEO

En vista de que un antiguo Montepío que se dice único autorizado por B. O. establecido en Barcelona pide todos los años grandes sumas á sus socios después de haber pagado las 750 pesetas de capital y en la última quinta les ha exigido 60 duros más, rogamos al público que no se nos confunda con aquella asociación ya que nuestro Centro nunca ha pedido desde su fundación cantidad alguna sobre el capital de las pólizas

Para prospectos, informes y suscripciones, al Delegado D. Buenaventura Salas, Arrabal bajo de Jesús, núm. 19.—REUS.

P. Martra CIRUJANO
DENTISTA

ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TÍTULO

Consulta de 9 mañana á 5 tarde.

Dentaduras protésicas desde las económicas á las superiores.
Se procede según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal

CLINICA DE MASAJE
DE P. DURAN.—MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina á la de la Cárcel.—REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (baile San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astricciones de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.

JOSE GRAU RABASCALL
MÉDICO CIRUJANO

Ha trasladado su gabinete de consulta y habitación en el Arrabal bajo de Jesús, núm 1, piso 2.º

Consulta: á las 12 mañana y 6 tarde

El legítimo turronero de Jijona

Ha llegado á esta ciudad el hijo del más antiguo y acreditado turronero D. Francisco Planelles, con un buen surtido de turrones legítimos de Jijona, Alicante, yema, mazapán, etc. Además encontrará el público las tan sabrosas peladillas de Alcoy, piñones, grapiñadas y otros varios dulces secos.

La tienda la tenía instalada los otros años en la calle de Monterols núm. 12, (Centro Carlista) y ahora lo encontrarán en la misma calle de Monterols núm. 37, casa del Sr. Pujol, sastrero.

Fijarse bien y no equivocar la casa
Se sirve á domicilio

ASUNTOS DEL DIA

Con admirable elocuencia y aplauso de todos defendió el sábado en el Senado, el señor presidente del Consejo de ministros, el proyecto de ley referente á represión del anarquismo, que en parte solamente reforma la ley que los liberales hicieron en 1904. Porque á eso se reduce la reforma legal del Gobierno actual: á un mejoramiento de lo que los liberales hicieron en 1894, sin agraviar ni variar el concepto en que, respecto á las propagandas anarquistas, se inspiraron, hace diez años, los ministros liberales, al objeto meramente de hacer

más eficaz su acción en la defensa de la sociedad.

El castigo de la inducción, por lo menos tanto como del hecho atentatorio á la vida, y á la hacienda de las personas, no es una novedad de este proyecto de ley, sino un principio jurídico, aclimatado ya en todas partes, y por los liberales mantenido en la ley de 1894. Y si se admite y se profesa el principio, hay que practicarlo con lealtad y de modo que asegure su positiva eficacia, ó ahjurar de él antes de inscribirlo platónicamente en las leyes.

Castiga la ley de 1894 la inducción no sólo cuando se sigue de cerca el delito, sino aún cuando éste no se comete. ¿En qué altera ese principio ni se aparta de él el proyecto de ahora? ¿Qué se hace en éste, sino fortalecerlo y aclararlo, para que por reales ó supuestas dudas sobre el alcance de la palabra inducción, no queden impunes los delitos calificados de tal, como vienen quedando, según demuestra la experiencia del pasado decenio?

A demostrar esto consagró su discurso del sábado el Sr. Maura, y no habrá quien, no teniendo en los ojos las telarañas de la pasión ó de un interés circunstancial, no aplauda sus afirmaciones terminantes de gobernante sereno; muy respetuoso, sin duda, de todas las libertades, pero muy cuidadoso, también, de que no se las trueque en licencias para el atropello criminal y la destrucción de las personas y de las cosas.

Ocasión habrá de volver sobre este discurso del presidente del Consejo, sobre todo cuando el proyecto llegue al Congreso y se le tome, por los diputados que tienen á su cargo esas empresas de disolución anarquista, como bandera para una nueva compañía de las que riñen, á prueba de abortos y de fracasos.

Espérales uno de los más ruidosos en la labor que ahora hacen contra el proyecto de jurisdicción de los Tribunales Supremos sobre diputados y senadores; pues por encima de sus apasionamientos y de su mala voluntad, y de sus habilidades, están el acuerdo de 31 de Octubre, de que es desarrollo fiel ese proyecto de ley, y la sin razón de sus ataques á la jurisdicción militar, que también estaba en la fórmula, y que, aún cuando no se hubiera puesto por la fuerza de las leyes y de los principios que la establecen, al proyecto hubiera venido.

Muy asustado acude hoy al caso «El Imparcial», pidiendo que no se deje pasar la ley, que va á entregar, atados de pies y manos, los senadores y diputados á los jueces y Tribunales militares. Por el prestigio de «El Imparcial», de que tan devotos fuimos siempre, deploramos esos desatinos.

Cualquiera creería, al leer ese artículo y al oír los discursos que en igual sentido se pronuncian, ó que en España no existía jurisdicción de Guerra, ó que esta-

ban libres de ella senadores y diputados, y que este proyecto viene a anular tan singulares privilegios. Notorio es que no hay tal. Existe en España una jurisdicción de Guerra, aplicable á los delitos cometidos por militares; á los que son de índole militar, aunque los cometa gente civil, y á los que se realizan por cualesquiera personas en territorio normal, ó temporalmente sometidos en fuerza de ley al fuero de Guerra. Y respecto á diputados y senadores, en las Cámaras hay trazas de muchos suplicatorios, presentados contra sus miembros por jueces militares.

Eso es el hecho y el derecho; y si este proyecto y el acuerdo de 31 de Octubre, en que se fundan, no tienen otro objeto que llevar al Tribunal Supremo los procesos incoados contra diputados y senadores, ¿qué duda tiene que para los casos en que tal se hacía por jueces militares hay que establecer la jurisdicción del Consejo Supremo de Guerra y Marina, similar en esa jurisdicción del Tribunal Supremo en la jurisdicción ordinaria? ¿Es que con ocasión de un acuerdo circunstancial se va á hacer una ley derogatoria de todas las que establecen una jurisdicción de Guerra, ni siquiera de limitar su alcance en beneficio exclusivo de diputados y senadores?

Que con ese motivo se señalen los excesos que pueda haber en los principios que establece esa jurisdicción, y se censure la facilidad con que desde 1898 para acá, principalmente los Gobiernos liberales ó del partido liberal la establecían temporalmente en algunos territorios, ¿quién habrá de deplorarlo ni de tomarlo á mala parte?

Si alguien hiciera esto, no sería seguramente el actual Gobierno, que terminantemente ha declarado, por órgano del ministro de Gracia y Justicia su creencia de que hay que poner mano en la limitación del alcance del fuero de Guerra, en daño de la jurisdicción ordinaria.

Y ha hecho más que declarar: en el proyecto de reorganización de los servicios de la Armada, al crearse una jurisdicción central de Marina, se dice que ha de presentarse inmediatamente un proyecto de ley que regule el funcionamiento de esa jurisdicción, y en ese proyecto de ley se verá como este Gobierno reaccionario vela por los fueros de la jurisdicción ordinaria, y procura que á ella vayan muchos hechos que hoy se le sustraen.

Y también ese proyecto de Marina da lugar, en las notas del día, á grandes fantaseos y saladísimos despropósitos.

Por este afán con que aquí confundimos los intereses del país y los servicios del Estado con los organismos administrativos á los que están confiados, se pretende ahora confundir los intereses nacionales que significan los puertos, con los deseos, con los derechos, con los prestigios, si se quiere, de las Juntas de Obras de los mismos.

Si la Dirección de la Marina mercante, cuya creación se propone en el proyecto de reorganización de los servicios de Marina, tiene por objeto el mejoramiento de cuanto se relaciona con todas las actividades humanas que en el mar tienen su campo de acción, ¿cómo ha de contenerse en ello cosa alguna que pueda perjudicar á la buena administración de los puertos de comercio? Pero sospechan algunos que puede haber merma de las atribuciones actuales de los ingenieros y de las Juntas que mangonean esos puertos, y ahí

surge el conflicto, y las Juntas, cuando se defienden, dicen que defienden á los puertos... ¿De qué, ni contra quien?

Y para que se juzgue de cómo se hace esa defensa, allá va, como «mot de la fin», este recorte de «El Imparcial»:

«La reunión que ayer tarde celebraron en el Congreso los representantes en Cortes de las provincias marítimas y los de las Juntas de Obras de puertos, puesto en evidencia enormidades que contiene el proyecto de reforma de los servicios de la Armada, y que hasta aquí habían pasado inadvertidas.

Entre otras cosas, dice el proyecto que en el ministerio de Marina se creará «Una Jefatura de construcciones navales, civiles é hidráulicas».

—¿Qué es eso?—se preguntaban todos—. ¿Es que el Gobierno piensa construir barcas pescadoras y molinos?»

Es decir, que esos señores no saben lo que son «obras civiles». Semejante ignorancia es, sin duda, un gran título para defender á las Juntas de Obras de puertos.

El Comercio de España en Fez

II
Conviene tener muy presente que no existen en Fez establecimientos de crédito al estilo europeo, pero las estafetas de Correos de los alemanes y de los franceses admiten todos los giros de moneda española que se les presente cobrando por el giro, cuando se trata de pequeñas cantidades, el uno por ciento.

Estas estafetas se encargan también de cobrar las letras que se les remitan contra los comerciantes de esta plaza; cuyas cantidades pueden llegar por su conducto hasta Tánger, en donde se tiene de encargar su cobro ó á un comisionado especial ó á la agencia de la Compañía Transatlántica española en Tánger.

La estafeta de correo alemán que es una verdadera agencia comercial cobra el 2 por 100 para los giros comerciales desde Fez hasta Tánger ó desde Tánger hasta Fez.

También tiene el Banco de España una representación en Tánger en la casa Moses. J. Nahon y ésta tiene su representante en Fez, en el Sr. Mesod Bescheton y ese conducto, bien acreditado, lo pueden también utilizar los comerciantes españoles.

En la competencia internacional que tienen en Marruecos los negociantes de distintos países, el comercio español cuenta á su favor con la gran ventaja de la unidad monetaria. Nuestra moneda de plata es de uso legal en el imperio de Marruecos, con lo cual resulta protegida nuestra producción y nuestra industria con el tipo de valor de los francos y de las libras esterlinas.

Por otra parte, saben nuestros lectores perfectamente que la posición geográfica de España es de primer orden para poder ejercer una influencia decisiva sobre el mercado de Marruecos.

Esta favorable circunstancia la debemos aprovechar para establecer más líneas marítimas de comunicación y para abaratar entre las costas de España y de Marruecos el pasaje y el transporte.

En todas las poblaciones de la costa marroquí se habla nuestro idioma y con ello nuestro comercio puede encontrar un poderoso auxilio, pues con facilidad se encuentran inteligentes y activos intérpretes comerciales, que conocedores del país, pueden prestar buenos servicios.

Pagado el almacenaje cuando se necesita y el diez por 100 «ad valorem» de las mercancías en las Aduanas ya no sufren los artículos de importación europea ningún otro gravamen de importancia y el comercio internacional goza en este país suma libertad de acción ilimitada. Únicamente al entrar y al salir en las ciudades y en los aduanas donde se pernocta, se haga un pequeño impuesto que aproximadamente llegará á unos 15 céntimos por cada 100 kilogramos de mercancías.

En cuanto á los artículos que se compran en el país hagan un pequeño impuesto en los mercados ó «esokas» que

suele ser de un 2 por 100 de su valor, y aquellos que pueden ser exportados satisfacen un impuesto variable. Veamos qué artículos pueden ser importados en Marruecos. Todos los artículos euro-eos pueden serlo hecho excepción de los siguientes que se consideran como contrabando de guerra:

Pólvora de caza y guerra, salitre, azufre, plomo, municiones de guerra, armas de todas clases.

Se admiten los fusiles de carga y mil cartuchos para cada cazador ó turista que entre por uno de los puertos del imperio.

El tabaco en rama ó manufacturado sólo puede ser importado en el puerto de Tánger. En Fez se hace ya un regular consumo de tabaco elaborado, que en su totalidad procede de las fabricas establecidas en la ciudad de Tánger.

El opio, el «kifa» y el rapé se vende en el mercado de Fez por una Sociedad que monopoliza su venta según contrato que tiene establecido con el Gobierno.

El comercio de exportación está muy limitado, únicamente algunas mercancías pueden ser exportadas y aun estar sometidas á un derecho arancelario de terminado. Esto no obstante las naciones europeas por medio de sus representantes trabajan constantemente para obtener el derecho de exportar un número mayor de productos y poco á poco la lista de los artículos que pueden ser objeto de exportación va aumentando, siendo de esperar que pronto el mismo Gobierno de Marruecos favorecerá esa aspiración del comercio europeo á medida que vea aumentar constantemente ésta, que es la fuente más importante de sus ingresos.

REUS POR LA INMACULADA

Si brillantísimas y extraordinarias resultaron las fiestas que esta ciudad, durante la primera quincena del próximo pasado Octubre, dedicó á la Santísima Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada, la brillantez y solemnidad no han disminuido en las últimamente celebradas. Aquéllas tuvieron un carácter público y religioso; las últimas han sido del todo saturadas por espíritu de religiosidad.

Extensos seríamos en reseñar detalladamente los actos que han acabado de verificarse en esta ciudad con motivo de solemnizar debidamente el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de María.

A la fiesta de la Virgen, celebrada anteaer, 8 de los corrientes, han precedido unos piadosos ejercicios espirituales, que se han verificado en las Iglesias parroquiales de San Pedro, San Francisco y Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Todas las mañanas en la primera de las indicadas Iglesias el Rdo. P. Rafael Doménech, de la Compañía de Jesús, y de residencia en Barcelona, pronunciaba una elocuente y conmovedora plática, después de la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, que era escuchada por numerosa concurrencia de ambos sexos que acudía al templo á pesar de lo temprano de la función.

A las 10, en San Francisco, el P. Saladrigas, también de la Compañía de Jesús, y actualmente residente en la vecina ciudad, daba una Conferencia á las señoras. Por la tarde, á las 6 y media, el primero de los indicados padres, en la Purísima Sangre, dirigía los Santos Ejercicios espirituales, los cuales eran destinados solamente á hombres. En la misma hora y en San Francisco, se practicaba la Novena, que este año ha revestido extraordinaria brillantez y solemnidad, gracias á los muchos sacrificios y celosos esfuerzos de la Asociación de señoritas de nominada «Hijas de María Inmaculada», ya por el magestuoso aparato y lojo que se ha sabido dar á la soberbia y elegante decoración del altar mayor, en donde estaba colocada la Sagrada Imagen de la Inmaculada sobre rico dosel azul en combinación artística con la profusión de plantas y luces, ya por los armoniosos acordes de la orquesta como también por la grande elocuencia del P. Saladrigas, á quien se habían confiado los sermones de la Novena.

Pero lo grande, lo magestuoso, lo sublime y lo extraordinario tuvo lugar an-

teayer, jueves, fiesta de la Inmaculada. Hemos de hacer constar con satisfacción que esta ciudad nunca había presenciado cosa igual. Es que el dulce imán de María Inmaculada había atraído los corazones de sus admiradores y devotos. Prueba inequívoca de ello fué el sinnúmero de Comuniones que se distribuyeron en las Iglesias de esta ciudad y que todas ellas rebosaban de fieles devotos de la Santísima Virgen.

En la parroquial Iglesia de San Pedro, sabemos por conducto fidedigno que casi continuamente se distribuía el Pan Eucarístico. Solamente en la Iglesia de San Francisco, en la Comunión general allí celebrada, se dieron 1 600 comuniones, sin contar las parciales que fueron muchas en número.

En la Iglesia de San Pedro, á las 10 de la mañana tuvo lugar el solemne Oficio que fué ejecutado á orquesta y predicando sobre el misterio del día el Padre Saladrigas. La Iglesia estaba adornada con sus preciosas y ricas colgaduras, presidiendo la fiesta la nueva y Sagrada Imagen Madre del Amor Hermoso, Patrona de la Asociación Corte de María. Por la tarde, á las 6, principió la Novena, siendo este día el último de la misma. Era tanta la aglomeración de gente que acudió á dicho templo, que media hora después era ya imposible penetrar en las anchurosas naves de la expresada Iglesia, viéndose por lo tanto, privadas muchas personas de poder tributar sus homenajes á la Virgen Inmaculada. La función, además de los actos propios de la Novena, terminó con el besamanos de la Virgen. La asistencia de fieles en la expresada Iglesia, calculábase con bastante fundamento á unos cinco mil.

Como remate de esas grandiosas y religiosas fiestas que la ciudad de Reus ha dedicado durante este año jubilar de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de María, la Junta de Gobierno del «Centro Católico» organizó una brillante velada literario-musical la cual tuvo efecto en los salones de dicha sociedad á las 9 y media de la noche y en la que tomaron parte valiosos elementos científicos del «Centro». El Sr. D. José Carbonell pronunció un elocuente y razonado discurso sobre la importancia del acto que se estaba celebrando, recitando después, inspiradas por las señoras Roca, Ciurana, Sans, Gras y Elías, Carbonell (D. Francisco), Barberá, Martí Odena.

Dióse lectura de una comunicación del Sr. Arzobispo de Tarragona dirigida á la Junta del «Centro», en la que el Prelado bendecía y alababa el acto de los católicos de Reus, honrando á la Virgen Inmaculada. Las palabras de nuestro Reverendísimo Sr. Arzobispo fueron acogidas con entusiasmas y nutridos aplausos por la distinguida y muy numerosa concurrencia que presenció la fiesta. El Sr. Arcipreste que ocupaba la presidencia pronunció un breve discurso de gracias. Durante el intermedio de la primera y segunda parte la aplaudida banda de música del «Patronato Obrero» interpretó varias escogidas piezas de su repertorio.

Estas han sido en resumen breve las últimas y brillantes fiestas con que Reus ha honrado á la Santísima Virgen en el misterio inefable de su Concepción Inmaculada en este año quincuagésimo de su definición dogmática, las cuales, como las anteriormente celebradas durante el año jubilar, han de dejar imperecedero recuerdo entre los hijos de esta industriosa y católica ciudad de Reus.

P. MARCA, PERO.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL del día 9 de Diciembre de 1904.

NACIMIENTOS

Laura Batista Ribas.—María y Josefa Torres Ciurana.

MATRIMONIOS

Ramón Musté, con María García.—Pedro Olivé, con María Buscás.—Antonio Cesas, con Rosa Sancho.—José Ferré con María Cardeñas.—Higicio Abelló, con Concepción Vallés.

DEFUNCIONES

Ninguna.

GACETA DE MADRID

Extracto del número de anteaer

Guerra.—Real decreto, haciendo merced de hábito de la Orden de Calatrava á D. Benigno Gandasequi, canónigo de la santa iglesia catedral de Zaragoza.

Otro, sobre adquisición de víveres y maquinaria sin las formalidades de subasta.

Hacienda.—Real orden, fecha 5, disponiendo que, como aclaración del párrafo segundo del art. 177 de las vigentes ordenanzas de Aduanas, se conceptúe este redactado en la forma que se expresa.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden, fecha 29 de Noviembre, disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Mecánica racional, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Otra, fecha 7 de Diciembre, nombrando profesor auxiliar de la Escuela superior de Artes é Industrias de Madrid á D. Pedro Estany Capella.

Agricultura y Obras públicas.—Real orden, fecha 21 de Noviembre, disponiendo se verifiquen por administración las obras que falta ejecutar en el trozo primero de la carretera de León á Caboselles.

Otra, fecha 26 del mismo mes, disponiendo se inserte en la «Gaceta de Madrid» la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Octubre último.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 8

Anuncio oficial de la Delegación de Hacienda de la provincia invitando á los Alcaldes de varios Ayuntamientos para que remitan á la referida Delegación varios documentos.

—Circular de la Administración de Hacienda recordando á los Ayuntamientos remitan á las Oficinas de la Diputación copia de los gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos.

—Providencias de la Tesorería de Hacienda, por medio de sus recaudadores, sacando á pública subasta varias fincas rústicas, en los pueblos de Tarragona y Tortosa.

—Anuncios de las Alcaldías de Falset, Paus, Poboleda y Fatarella.

—Anuncio de la Compañía Arrendataria de Tabacos, abriendo concurso para la enajenación de los envases vacíos sobrantes en los almacenes de sus representaciones y subalternas.

Extensión Universitaria.—Reus

Conferencias

Sábado 10.—A las 21 y media en punto.—En el «Círculo Republicano» de la calle de San Salvador, el Sr. Navarro dará la quinta conferencia sobre «Derecho político».

Martes 13.—A las 18 y media.—En el «Centro Republicano» de la calle del Hospital, el Sr. García Molina dará su cuarta conferencia sobre «Geometría».

Reus 9 de Diciembre de 1904.—El Secretario, F. Casals.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santa Eulalia de Mérida.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Dámaso y Eutiquio.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 1904.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

| Horas | Baróm. | Temperaturas | | | Evap. | Vientos. |
|-------|---------|--------------|--------|------|------------|----------|
| | | TIPO | MÁXIMA | MÍN. | | |
| 9 | 752 | 12 | | | | O. |
| 15 | 746 | 15 | 20 | 8 | 4 | S. |
| | | SOL | 20 | | | |
| | | SOMB. | 16 | | | |
| Horas | Gielo | Nubes | G.º | hum. | Lluv. 24 h | |
| 9 | NUBLADO | N Y C | 0'9 | 75 | | |
| 15 | NUBLADO | N Y C | 0'6 | 75 | | |

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Marín, asistiendo los concejales señores Mas, Pons, Casagualda, Casanovas, Martí, Prats, Huguet, Riu, Boronat, Figueras, Rius, Pamies, Bonet, Jordana, Pallés y Briandó, tuvo lugar ayer noche la de segunda convocatoria, correspondiente a la presente semana.

Aunque estaba convocada para las seis y media, y los señores concejales asistieron con regularidad a la hora citada, la sesión empezó a las ocho y siete minutos. Armados de paciencia y a la voz de ¡Sesión pública!, penetramos en el salón.

Varios señores concejales, van entrando indistintamente, cuando el Sr. Secretario acaba la lectura del acta de la anterior, que es aprobada sin enmienda alguna.

Se lee un oficio del conserje del Madero público Sr. Gabiñau, trasladando las peticiones de empleados sobre aumento de precio en algunos trabajos. También se manifiesta la falta de luz artificial en algunas dependencias.

El Consistorio queda enterado. El «Boletín Oficial» de la semana, no contiene nada de interés para el Municipio.

Se lee la plantilla de gastos del Ayuntamiento, del mes de Noviembre último.

Se da cuenta, y pasa a la sección correspondiente, de una petición hecha por las verduleras del mercado de esta ciudad.

Se lee el dictamen de la sección de Fomento, proponiendo que algunas máquinas y otros artefactos, sin uso, propiedad del Ayuntamiento, sean valorados previamente por el ingeniero municipal y sacados a subasta pública.

Se aprueba sacar a subasta el arranque del arbolado de un paseo público de esta ciudad.

Pasan a la sección correspondiente las solicitudes de los Sres. Herederos de don Antonio Sedó, de D. Marcos Masó Benach, D. José Capdevila, D. Pedro Fontana, D. Antonio Pellicer Domenech y D. Serapio Morlius, todas de interés particular.

Se presentan las cuentas del Sr. Arquitecto Municipal, referentes a obras por cuenta del Ayuntamiento.

Con la aprobación de varias cuentas presentadas contra el Consistorio, por particulares, se da por terminado el despacho ordinario.

El concejal Sr. Huguet pide la palabra, y sin preámbulos ni rodeos, presenta la dimisión del cargo.

El Sr. Alcalde le contesta que no tiene el Ayuntamiento facultades legales para dar por aceptada la referida dimisión, debiendo presentarse la misma a la Comisión provincial.

El concejal Sr. Rius pide la palabra, y sin preámbulos ni rodeos presenta también la dimisión del cargo.

El Sr. Marín, le contesta las mismas palabras que al Sr. Huguet, pidiéndole explicaciones respecto a tal resolución.

El Ayuntamiento todo, no acoge en principio las dimisiones de ambos ediles.

El Sr. Alcalde manifiesta el Consistorio que recientemente el Gobierno había creado tres establecimientos de Artes y Oficios, y sería fácil que una de ellas se estableciera en Reus.

Manifiesta además haberse trasladado una Comisión a Tarrasa, donde existe una Escuela, para inspeccionarla convenientemente.

El Sr. Riu encuentra improcedente que sin dar debida cuenta a los concejales, se tomen acuerdos.

El Sr. Alcalde le contesta que por motivos técnicos no encuentra la necesidad de convocar el Ayuntamiento.

Varios señores concejales toman la palabra para aclarar la cuestión. Y sin otros de que tratar, se levanta la sesión.

Al anochecer del jueves, en el paseo de la Misericordia, volcó un carruaje en el que iban varios amigos nuestros, algunos de los cuales recibieron lesiones de alguna importancia, sufriendo también el vehículo desperfectos de consideración.

El jueves próximo pasado, festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, los jóvenes que forman la Asociación «Juventud Benéfica de Reus» obsequiaron, según estaba anunciado, a los enfermos del Santo Hospital con una espléndida comida que fué muy del agrado de los enfermos. Concurrieron al acto buen número de socios protectores y no pocos activos que repartieron los platos. Bendijo la mesa el Rdo. D. Juan Batalla, Pbro., presidente honorario de dicha benéfica Asociación. Después del acto, las hermanas obsequiaron a los concurrentes con bonitas medallas de la Virgen Milagrosa.

En la sesión del Senado celebrada el martes último, nuestro amigo señor Cañellas tomó parte principalísima sobre la discusión del dictamen del proyecto de ley de cumplimiento de la de 10 de Julio de 1894, sobre represión de los delitos cometidos por medio de explosivos, haciendo atinadísimas observaciones.

A las doce de esta mañana y en el Santuario de Nuestra Señora de la Misericordia, tendrá lugar el enlace matrimonial de la distinguida y simpática señorita D.ª Ursula Rovellat y Fábregas, con el apreciable joven y estimado amigo nuestro D. Camilo Prieto y Horta.

Terminada la ceremonia, los invitados a la misma, serán obsequiados espléndidamente con un suculento banquete en el Gran Restaurant del Café de París.

Por la noche, saldrán los novios en el expreso, para Madrid, Andalucía, Valencia y varias importantes capitales de España.

Deseamos sinceramente a los recién desposados, un feliz viaje y una interminable luna de miel.

El vecino de Riudoms Antonio Agramunt Gil, ha denunciado que durante la ausencia de su habitación, situada en la calle del Venerable Gran n.º 27, le han sido robadas 215 pesetas, 2 sábanas y un par de calcetines, ignorándose quienes sean el autor ó autores de dicho robo.

—Conservas, quesos y mantecas de todas clases, confitería Fargas.

Con brillante éxito celebró la segunda de sus veladas la Sección de Ciencias y Letras del «Centro de Lectura», viéndose con este motivo sumamente concurridos los salones de la simpática sociedad el jueves último por la noche.

Figuraban en tan instructiva como recreativa velada, números tan interesantes como «Geografía pintoresca» ó narración viva de un viaje a Oriente, por el Sr. Ayat; dos hermosas composiciones corales dichas con notable afinación, verdadero ajuste y hermoso colorido por el aplaudido Orfeón del propio Centro, dirigido por la experta batuta del Sr. Mateu; lectura de poesías a cargo de los Sres. Salas, Cavallé, y del niño Fort; «Recreaciones científicas», realizadas con éxito por el Sr. Poch; interesante y notable bilíscimo discurso acerca la «Situación jurídica de la mujer española», por el laborioso é ilustrado catedrático Sr. Martín Navarro, y un correctísimo discurso de gracias, lleno de erudición, pronunciado por el docto catedrático y presidente de la Sección, Sr. García Molina.

Merece un aplauso la Sección de Ciencias y Letras, por el acierto al organizar

sus veladas y por sus esfuerzos en difundir la moderna y necesaria cultura de modo tan agradable.

El alcalde de Madrid, considerando como días de ferias el día 18 del presente al 6 del que viene, ha concedido permiso a los vendedores ambulantes para que ejerzan su industria en dichos días, a pesar del descanso dominical.

La sección cómica-lírica de la ciudad «El Brinco» fué obsequiada por el cafetero de dicha sociedad, con un espléndido banquete en la fonda llamada del Bon, reinando en dicho acto la mayor cordialidad y expansión entre los comensales.

Dicen de Vinaroz, que el miércoles pasado un asociado disparó a boca de jarro, un tiro de pistola contra un esquirol. Las circunstancias de haberse hecho el disparo tan de cerca y de que la bala atravesó una manta que llevaba el agredido, hicieron que la bala llegara ya sin fuerza al cuerpo de éste, no produciéndole otra cosa que una lesión leve en la tetilla izquierda.

El egresor, que tiene 16 años, ingresó en la cárcel convicto y confeso del atentado.

Anteanoche abrió nuevamente sus puertas el café de Novedades, de Barcelona, el cual ha sido objeto de una transformación completa. La iluminación es espléndida. En el decorado se han empleado pinturas de tonos clarísimos que contribuyen al aspecto alegre del conjunto. En los fustes de las veinte columnas, a modo de abrazaderas, en los capiteles y en el techo se han colocado grandísimo número de bombillas incandescentes. Además, dos grandes lámparas sus tentan mecheros Añer, bombillas eléctricas y arcos voltaicos, que, con su diversidad de tonos luminosos, hacen resaltar más el decorado. El mostrador Luis XV, produce excelente efecto. Sobre la puerta correspondiente a la sala de billares se ha construido una elegante tribuna para los músicos, en el centro de la cual se abre una puerta, y sobre el dintel hay un reloj. A los lados hay pintadas composiciones alusivas a la música. En el primer piso se han habilitado varios gabinets para restaurant. En el chaflán de la calle de Caspe se ha colocado un reloj de esfera iluminada.

—Caramelos finos, confitería Fargas.

Lo recaudado ayer por concepto de consumos, ascendió a 907'62 ptas.

Si estos dos primeros párrafos son aplicables a V., ó a su familia, con mas motivo le interesarán el tercero y el cuarto!

Síntomas. Palidez, debilidad, sin apetito, mala digestión, desvelo y sin fuerzas para caminar.

La dolencia. RAQUITISMO. El remedio. «Emulsión de Scott.» La prueba. «Empezó a tomar la Emulsión de Scott y todo le fué bien, se puso tan bien de salud, que nadie conociera que es la misma niña de antes. Ahora tiene buen apetito, buenos colores, carnes consistentes y corre y juega con alegría.» Texto de una carta de D. José Estrada, Madrid, Calle de Segovia No. 45. Fijados siempre en la marca de fábrica, sino no compréis el verdadero remedio.

Si queréis tener salud escribid al Señor D. Carlos Mará, calle de Valencia No. 338, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo, y un frasco de Emulsión de Scott será enviado gratis, como prueba.

¡¡Murió la calvicie!! Usad el nuevo producto Cépro Oriental Lillo. (Véase anuncio en 4.ª página).

ABONO INDIANO Vegetal Véase 4.ª plaza.

Bibliografía

Hemos recibido el tomo 48 de la importante enciclopedia «Manuales Soler», titulado «Operaciones de Bolsa». Es esta una obra de divulgación técnica y práctica, amena de estilo y concienzuda y sólida de enseñanza. Contiene, no sólo una erudita noticia histórica acerca de los orígenes y vicisitudes de los «Centros de contratación», sino que también minuciosos estudios, ordenados con claridad y precisión, acerca de la «Materia de contrato, Valor nominal y real de los Efectos públicos, detalle técnico y eminentemente práctico de las operaciones de Bolsa, Agentes mediadores, Liquidaciónes, Libros registros, Deuda pública, Problema de los cambios, y, finalmente, una erudita información acerca del actual funcionamiento de las principales Bolsas del mundo financiero».

La última publicación de la casa Sucesores de M. Soler, constituirá una valiosa adquisición para cuantos quieren iniciarse y perfeccionarse en el conocimiento de la práctica bursátil, pues en las 170 páginas de la obra que nos ocupa, ha sabido su autor reunir cuanto de científico y práctico pueda desearse en tan ardua materia.

Con publicaciones de útil divulgación como «Operaciones de Bolsa», se presta un innegable servicio a la obra de cultura nacional.

De venta en todas las buenas librerías a 1'50 pesetas.

Sección Comercial

Table with exchange rates for BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27. Includes rates for Interior, Amortizable, Orensea, Nortés, Alicante, Banco Colonial, Banco Vitalicio, Oblig. 5% Almansa, Oblig. 2 1/4% Francia, Oblig. 3% Orensea, MADRID, GROS, París, Londres, and Desconto de cupones.

MANICOMIO DE REUS

Se avisa a los Sres. obligacionistas de esta Sociedad que el cupón núm. 2 se pagará en el Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, a razón de pesetas 12 50 por cupón, del 15 al 30 del corriente mes, de 9 a 12; debiéndose acompañar con el cupón la factura, firmada, que se les facilitará en el indicado Establecimiento. Reus 10 Diciembre de 1904.—P. A. del C. de A.—El Administrador, Juan Bové.

ACADEMIA De Dibujo Artístico y Pintura Decorativa PARA SEÑORITAS

Dirigida por D.ª Maria Morató Esteve Premiada por la Escuela Oficial de Bellas Artes de Barcelona. Desde la fecha queda abierta esta Academia para la enseñanza completa de dibujo y pintura en especial la correspondiente al Arte Decorativo como el adorno, flores, frutas y letras, así como la figura y paisaje; dando además a las alumnas nociones de perspectiva, lineal y aérea. Lecciones a domicilio. Las lecciones se dan de hora y media.—Horas de clase de 11 a 1 y de 5 a 9. Calle Jesús, núm. 12-2º Octubre de 1904.



EL TURRONERO Antonio Plá

acaba de recibir un gran surtido de turrones legítimos de Jijona y Alicante, mazapan, yema; peldillitas de Alcoy y otras clases de dulces secos, como también melones de Valencia. Se halla establecido en el Arrabal de Santa Ana, n.º 6

Sociedad EL BRINCO ANUNCIO

De conformidad a lo que previene el Reglamento, se participa a los señores socios, que el próximo domingo día 11 del actual, de las dos y media a las cuatro de la tarde, se verificarán elecciones para los cargos de Presidente, tres Vocales, Tesorero y un Secretario y seguidamente Junta General para la aprobación de cuentas y demás asuntos pertinentes. Tienen derecho a ser elegidos para la Junta de Gobierno, desde el número 1 al 225 y pueden votar desde el número 1 al 223, ambos inclusive. Reus 7 Diciembre de 1904.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Jaime Berez Sans.

ACREDITADOS VIVEROS

VIDES AMERICANAS Especialidad en rupestris lot Despacho: Rambla de Miró, 4 = REUS =

Ama de leche

Hay una y viuda y con leche fresca y abundante que desea encontrar criatura para criar en casa de los padres. Para informes en esta imprenta.

TELEGRAMAS

Consejo en Palacio Madrid 9.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia del Rey, el Consejo de Ministros que dejó de efectuarse ayer por la festividad del día. Han concurrido todos los ministros.

El Sr. Maera, al tratar en su discurso de los asuntos de política interior, se ocupó extensamente de la última crisis, de la que dijo que ninguna consecuencia traerá para la política del Gobierno, pues éste es continuación del anterior, toda vez que todo se reduce al cambio de un ministro.

Manifestó el jefe del Gobierno su confianza de que los Presupuestos queden aprobados para fin de año, y declaró que, en caso contrario, seguirá discutiéndose hasta su terminación. Añadió que para acelerar su aprobación, se ha resuelto que pasen desde luego al Senado las secciones del Presupuesto, aprobadas ya por el Congreso.

Al ocuparse de los asuntos de política exterior se fijó especialmente en el curso de la guerra en el Extremo Oriente, informando el Monarca de la probabilidad de que la escuadra rusa del Báltico llegue a Port Arthur.

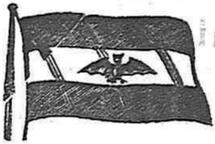
Consejo IIo Madrid 9.

Terminado el Consejo presidido por el Rey, los ministros se reunieron en Consejo en una de las dependencias de Palacio. La reunión fué breve, limitándose a un cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios.

Teatro Fortuny

COMPAÑIA CÓMICO DRAMÁTICA de LUISA CALDEÓN DE LÓPEZ dirigida por el primer actor EMILIO ARMENGO. Función para hoy —7.ª del 2.º abono.—El notable drama en 3 actos, «La cercajada» y el juguete en 1 acto «Un crimen misterioso». Entrada a localidad 60 céntimos.—Id. al paraiso 45.—El impuesto del timbre a cargo del público.—A las 9 en punto. Imp. de G. Ferrando Arrabal Sta Ana, 26

GRAN BAZAR DE SASTRERIA "EL NON PLUS ULTRA" PORTAL DE JESUS, 1 - REUS Inmenso surtido en CAPAS, desde 15 a 150 pesetas. Primera casa de la provincia que vende más barato. GRAN NOVEDAD EN Pañería Extranjera Y DEL PAÍS FORROS NOVEDAD ABRIGOS «NON PLUS ULTRA»



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Deia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios á Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

Ferrocarriles

| De Reus á Tarragona | |
|---|--|
| Sale á las 8'12 y llega á las 8'42 | |
| > > 10'00 > > 10'30 | |
| > > 14'35 > > 14'65 | |
| > > 17'36 > > 18'06 | |
| > > 19'42 > > 20'12 | |
| De Tarragona á Reus | |
| Sale á las 7'36 y llega á las 8'11 | |
| > > 12'20 > > 12'58 | |
| > > 15'40 > > 15'49 | |
| > > 18'50 > > 19'25 | |
| De Reus á Barcelona | |
| Sale á las 5'00 y llega á las 8'44 | |
| > > 8'55 > > 9'05, (ex- prés de lujo). | |
| Sale á las 8'32 y llega á las 13'13 | |
| > > 14'19 > > 17'33 | |
| > > 17'30 > > 21'08 | |
| De Barcelona á Reus | |
| Sale á las 5'49 y llega á las 9'15 | |
| > > 9'50 > > 13'08 | |
| > > 15'20 > > 19'56 | |
| > > 15'33 > > 20'41 | |
| > > 19'50 > > 22'03, (ex- prés de lujo). | |

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que registrá des- de el 21 Noviembre de 1904

Salidas de Reus (Arrabal de Robuster).
Tren n.º 22, á las 10'35 (correo) —Enlaza con el expreso regular de la Compañía del Norte, que pasa por Salou con dirección á Valencia á las 11'32.
Tren n.º 6, á las 14'00.—Tren n.º 34, á las 17.—Enlaza con el tren de mensajerías con dirección á Benicarló, á las 17'46.—Tren n.º 39, á las 18'55.

Salidas de Salou
Tren n.º 9, á las 5'30.—Enlaza con el tren mixto regular procedente de Valencia.
—Tren n.º 3, á las 11'41.—Enlaza con el tren expreso regular procedente de Tarragona.—Tren n.º 33, á las 16'15.—Tren n.º 5, á las 18 (correo)—Enlaza con el tren correo expreso procedente de Valencia.

Advertencia
Los días festivos, en lugar de los trenes números 33 y 34, circularán el n.º 16, que sale de Reus á las 7'29, y el n.º 19, que le efectúa de Salou á las 9'02, y se anticipará 30 minutos la salida del tren n.º 6.
Reus 16 Noviembre de 1904.—El Administrador.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa
Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana n.º 28, 1.º, 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim n.º 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan n.º 20.
En Barcelona, calle del Cermen n.º 38 y Balmes 65.

LECHE PURA DE VACA

Natural sin preparación
VAQUERÍA SUIZA-HUERTO

PABLO ABELLÓ

Se despacha en la calle de Pi Margall 1.º del Rosario) n.º 4 y en el mismo huerto Carretera de Amalia (de Tarragona).
Horas de ordeñar: 6 mañana y 6 tarde.
SUCURSAL PARA LA VENTA
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14
Antigua tienda (Torné de la Plassa)

AVISO

Carro para vender casi nuevo. Razón calle Aleixar, 39.

LA RAPIDA

DOS SERVICIOS DIARIOS ENTRE REUS Y BARCELONA
Juan Pujol, Recadero, ofrece un nuevo servicio de encargos, que saldrá en el tren correo de las 2'50 de la tarde y llegará por la mañana en el correo de la 1'05; el otro servicio continúa en las mismas horas como se viene efectuando.

ACADEMIA FORTUNY

dirigida por RAMON CASALS
premiado en varias Exposiciones
ENSEÑANZA DE DIBUJO, PINTURA Y MOELADO
Calle Mayor, n.º 28, piso 2.º
Se dan lecciones á domicilio
En la misma Academia se admiten encargos de 7 á 8 noche, de dibujos para bordar que serán ejecutados por un aventajado ex-alumno á precios módicos.

D. Jaime Muntané Jornet

CORREDORES MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES
Arrabal de Sta. Ana 32, 1.º, Reus
Hay para vender, de todas clases y precios.

Centro de Lectura

ANUNCIO
De conformidad con el artículo 22 del vigente Reglamento, se pone en conocimiento de los señores socios, que el próximo día 11 del que rige se verificarán elecciones para los cargos de Presidente, Vice-Presidente, dos Vocales, dos Secretarías y un Tesorero.
Reus 3 de Diciembre de 1904.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, B. Oliva Villanova.

Gramophones

DESDE 100 PTAS.



COMPANIA FRANCESA DEL GRAMOPHONE

En virtud del éxito que de día en día va conquistando en el mundo entero el Gramophone y debido á los adelantos y al perfeccionamiento en el sistema de fabricación del mismo, correspondiendo el consejo de administración de la Compañía al favor creciente que le dispensa el público, ha acordado conceder desde el 1.º de Diciembre

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

para que los amantes de la buena música puedan adquirir, por poco dinero, el único instrumento digno de llamarlos la atención.

Catálogo gratis á quien lo solicite.
Depósito y Taller de Relojería de R. Perpñá. Despacho: Mayor 24, pral.

REUS

Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4'50

AL ESCUDO DE REUS

ALTA NOVEDADES en GÉNEROS DEL PAÍS Y EXTRANJERO IMPERMEABLES Á MEDIDA GRAN SURTIDO EN MANTAS DE VIAJE

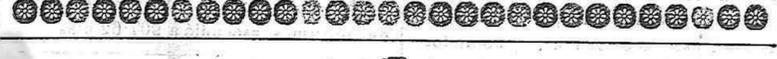
TRAJES Á MEDIDA DESDE 8 DUROS EN ADELANTE

Precio fijo

GRAN SASTRERIA DE PABLO LLADÓ 3, 4 y 5 DUROS MONTEROLS, 4 y 6 A 25

REUS

Especialidad en géneros propios para noviazgo



¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proteedor electivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pelada, ezeema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Xeliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, n.º 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

CHOCOLATES - SALUD

Los mejores que se conocen. — Elaborados con materiales de calidad extra. — La estructura de la pasta resulta finísima. — De exquisito aroma y sabor. — NO CABE MAS PERFECCIONAMIENTO — El más elocuente testimonio será examinarlos y probarlos.

Especialidad en Medicinales

Esta casa á fin de facilitar á la humanidad doliente, una buena y cómoda forma de medicación prepara también chocolates

Laxante-Reconstituyente y para Diabéticos

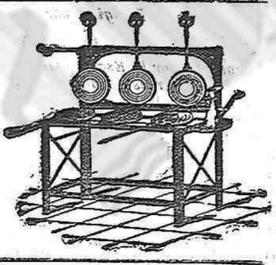
Nuestro chocolate Laxante es de efectos seguros y suaves en el estreñimiento habitual; excelente preventivo contra la apoplejía (febrícula) muy útil para curar la ictericia y valioso tesoro para el estómago é intestinos.
El Reconstituyente debe considerarse como alimento de ahorro; y la clase médica cada día va recomenándolo más su uso á los convalecientes, á los raquíticos, á los anémicos, á los impotentes y siempre que sea necesaria la influencia de un buen tónico.
Al propio para Diabéticos no puede superarse en condiciones higiénicas. De día en día toma mayor incremento el consumo de esta clase de chocolate que vino á llenar un vacío, pues carecía el enfermo de diabetes de chocolate al par inofensivo y nada ingrato de gusto.
Todos ellos con la ventaja de ser gratos al paladar.
Fabricados bajo la dirección científica del farmacéutico D. B. SALES. Depósito general: Gobernador, 8, Barcelona; y de venta en todas las droguerías de España y América.
En esta ciudad: En farmacias, D. Buenaventura Carpa y D. Antonio Serra; droguerías, D. José Marorell, D. Ramón Mor y D. Daniel Barrull; confiterías, D. José Montserrat y D. Jaime Gilibert, y en todas las demás importantes droguerías de esta localidad.

AGUA DE SOLARES

especialmente indicada para la NEURASTENIA Y ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
La mejor de todas las conocidas como AGUA DE MESA
Pidase en HOTELES y RESTAURANTS
VENTA EN REUS, F. Fardá Bulló, CRUZ N.º 6

Máquinas

para hacer barquillos, para funcionar con gas y carbón.
Maquinaria de todas clases para Confitería y Pastelería.



Andrés Montserrat
13, Fonollar, 13.—Barcelona

Gran local para alquilar

propio para almacén de vinos, frutos del país ó alguna industria. Tiene patio y agua. Plaza San Francisco n.º 1.



Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Diciembre de 1904

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Diciembre directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, n.º 25, pral.—Barcelona.

Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas. Se venden en esta Imprenta.